

LA SANCION PENAL DE LAS PERSONAS JURIDICAS COMO ACTO ADMINISTRATIVO

Universitas non habet animam, unde neque delinquit neque punitur. DURANDO, *Speculum Iuris*, IV, 4 § 9.

LA PERSONA COLECTIVA COMO UNIVERSAL JURIDICO

El problema de los universales ha recibido en Filosofía tres soluciones. Según la doctrina atribuida a Platón, que la habría tomado de Sócrates, los universales existen realmente en la naturaleza de las cosas. No aquí, entre nosotros, sino en un mundo ideal. En nuestro mundo, el que vemos y tocamos, sólo hay triángulos; pero ¿existe “el triángulo”, eso que todos entendemos cuando nos dicen triángulo y que aplicamos sin vacilar a esa figura de tres lados que acaban de trazarlos y que nunca antes habíamos visto? Según la teoría platónica, las ideas universales, el objeto de nuestros conocimientos abstractos tiene una existencia real, vive en un mundo suyo, el mundo de las ideas. A esta teoría llaman el realismo exagerado. Hoy no tiene seguidores, aunque los tuvo y bien ilustres en la Edad Media.

Otra solución diametralmente opuesta consiste en afirmar que los conceptos universales son nada en la realidad. Son solamente conceptos y tal vez ni siquiera conceptos, sino meros comodines verbales (nominalismo), fórmulas para entendernos, *flatus vocis*, como decía Roscelino, canónigo de Compiègne en el s. XI; con distintas fórmulas, rodeos y matices hoy son legión los que dicen lo mismo.

Santo Tomás dio en el s. XIII una explicación media que en lo fundamental se encuentra ya formulada por Aristóteles y que aceptan la gran mayoría de los escolásticos; según esa opinión, los universales son entidades propias del entendimiento, pero no meros conceptos (ni menos meras palabras vacías de contenido), porque la mente los forma por un proceso natural y legítimo de abstracción partiendo de las realidades concretas existentes. En el mundo hay triángulos más o menos aproximados al triángulo ideal. “El triángulo” no es una realidad corporal, pero tampoco un mero concepto vacío de sentido; “el triángulo” existe formalmente en el intelecto, pero fundamentalmente en la realidad. Tiene el universal dos existencias: una incipiente en las realidades de donde se extrae y otra nítida y refleja en la *species* ideal dada a luz en el intelecto por un mecanismo del que se preocupan los psicó-